



281624

281 624

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años, en ESPAÑA, a favor
de DON JOSE ALONSO SEGURA, de nacionalidad española, con
residencia en BURJASOT (Valencia), General Aranda, 48,

por

" PERFECCIONAMIENTOS EN FRENSOS MECANO-ELECTRICOS ".

Inventor : El Solicitante.-

=====



281624

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente, sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Entre los dispositivos conocidos para aminar la velocidad o parar por completo un vehiculo, pieza o cualquier cuerpo en movimiento, que se acciona por fuerza muscular (freno de mano), destacan, por su especial aplicación, los constituidos por unas piezas denominadas zapatas que, como es sabido, se aprietan contra la parte o pieza que se quiere frenar, reduciendo el rozamiento o fricción así engendrada la velocidad del móvil a que se aplican.

En otro orden de perfeccionamientos, sin embargo, se conocen asimismo, bajo distintos sistemas de accionamiento, variantes de realización que adoptan la denominación, entre otras, de freno de discos, de aire comprimido, hidráulicos y de inducción, este último de tipo eléctrico, consistente, sustancialmente, en dos electroimanes fijos entre los que gira un disco solidario con el eje de la rueda que haya de frenarse. Así durante el giro se engendran en el disco corrientes paráistas que tienden a arrastrar los dos imanes, produciéndose, de este modo, un efecto de freno o retención.

Como el enunciado indica, la solicitud que nos ocupa viene a referirse a unos perfeccionamientos en frenos mecano-eléctricos, de aplicación especial a los elementos motrices accionados eléctricamente y acoplados a gruas de toda índole.

281624



Los perfeccionamientos que nos ocupan se han incorporado a los frenos mecano-eléctricos que comprenden un volante solidario del eje de revolución de un elemento motriz accionado eléctricamente y, al efecto, se caracterizarán por el hecho de establecer en derredor del volante propiamente dicho sendas mordazas articuladas y provistas de elementos antifricción retentivos, sobre las cuales actúa una doble leva, solidaria de un dispositivo de conexión y desconexión del elemento motrix. Dicha leva, impulsada por fuerza muscular, separará las mordazas de retención dejando automáticamente en libertad el volante al producirse la conexión eléctrica y las aproxima entre sí al efectuarse potestativamente la desconexión, estableciendo de esta forma el frenaje automático del volante solidario del eje de revolución del elemento motrix, a través de los cuerpos retentivos previstos en dichas mordazas.

Se ha confeccionado, para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, una lámina de dibujos que ilustra la presente Memoria como realización práctica del objeto en cuestión.

La figura 1,ª nos ofrece una vista, en alzado, del freno mecano-eléctrico, perfeccionado, que nos ocupa. Como puede observarse, el eje de revolución -1- de un elemento motrix (no representado) accionado eléctricamente, presenta acoplado un volante -2-, al que rodean sendas mordazas -3-, provistas de elementos antifricción retentivos, marcados con -4-. Sobre dichas mordazas -3- actúa una doble leva -5-, accionada por fuerza muscular, y solidaria de un dispositivo de conexión y desconexión del elemento motrix. La citada leva -5- separará las mordazas de retención -3- en el



281624

18 OCT

Momento de producirse la conexión, venciendo la resistencia de los resortes antagonistas -6- y dejando en libertad al volante -2-.

95

En tanto, al efectuarse, la desconexión eléctrica, la leva en cuestión -5- aproximará entre sí a las mordazas -3-, estableciendo el frenaje automático del volante -2- a través de los elementos antifricción retentivos -4- de que constan las mismas.

100

Por último, la figura 2,^a corresponde a una vista longitudinal de la doble leva que actúa sobre las mordazas -3-. Obsérvese la palanca de mando -7- de que cinsta y el dispositivo -8- solidario de dicha leva, que efectua la conexión y desconexión eléctrica simultaneando su función con la separación y aproximación entre sí de las mordazas -3- que actuan sobre el volante -2- solidario del eje de revolución -1- del elemento motrix.

105

Los perfeccionamientos objeto de la presente solicitud, incorporan a los sistemas de frenado mecano-eléctricos, como es de suponer, una sencillez indiscutible que, complementada por las elementales características constructivas de que estan dotados, confieren a su aplicación una utilidad práctica sin precedentes y establecen beneficios de toda índole en la función a que se destinan.

110

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

115

N O T A

120

En resumen: La Patente de Invención que sesolicita



281624-

ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes :

125 1,ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN FRENNOS MECANO-ELECTRICOS,
de los que comprenden un volante solidario del eje de revolu-
ción de un elemento motriz accionado electricamente, carac-
terizados esencialmente por el hecho de establecer en derre-
dor del volante propiamente dicho sendas mordazas articula-
das y provistas de elementos antifricción retentivos, sobre
130 los cuales actua una doble leva, solidaria de un dispositi-
vo de conexión y desconexión del elemento motriz, cuya leva,
impulsada por fuerza muscular, separa las mordazas de reten-
ción dejando automaticamente en libertad el volante al pro-
ducirse la conexión eléctrica y las apróxima entre sí al
efectuarse potestativamente la desconexión, estableciendo de
esta forma el frenaje automatico del volante solidario del
135 eje de revolución del elemento motriz, a través de los cuer-
pos retentivos previstos en dichas mordazas.

2,ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita
" PERFECCIONAMIENTOS EN FRENNOS MECANO-ELECTRICOS ".

140 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a
máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Octubre de 1962

ALFONSO UNGRIA,

281624



figura 1ª

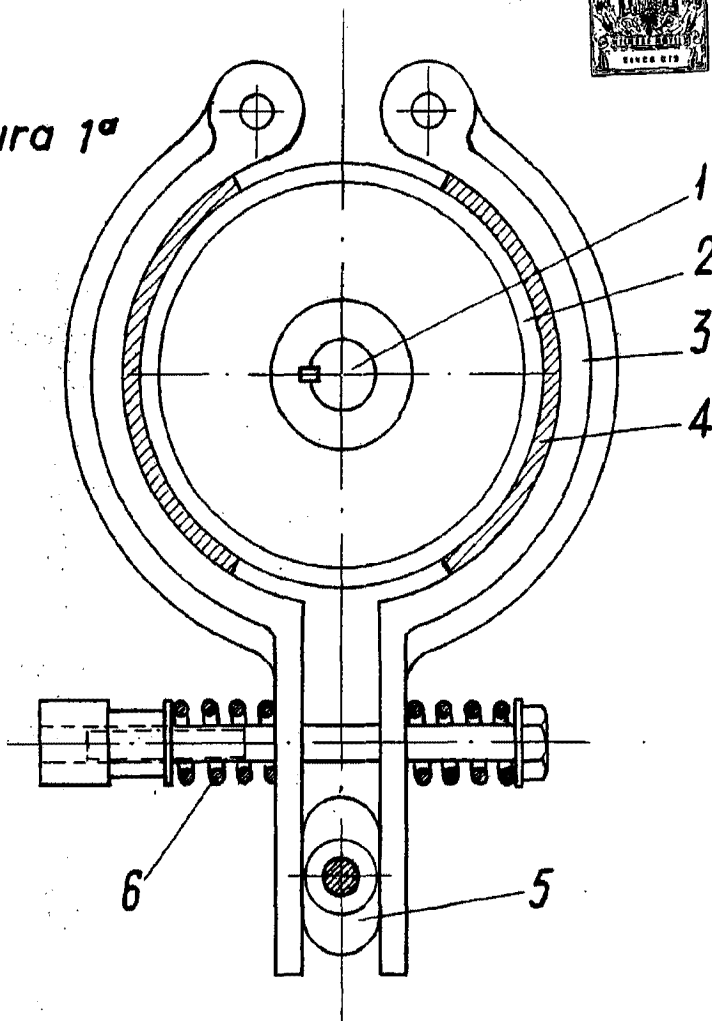
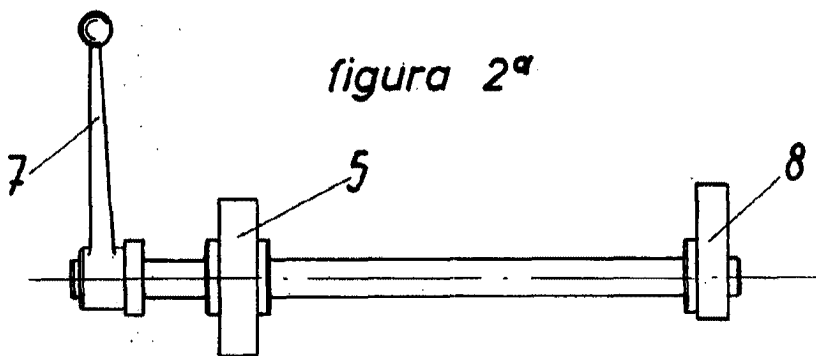


figura 2ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 16 DE Octubre DE 1862
ALFONSO UNGRÍA

Alonso